



## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 21 de mayo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 17 de mayo de 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ÁNGELA MARÍA BASTIDAS TAPIA** contra el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. Asimismo, dispuso vincular como contradictorio a los demás discentes del «IX Curso de Formación Judicial Inicial» de la Convocatoria No. 27 Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018 enlistados en la Resolución EJR23-349 del 9 de octubre de 2023, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura, como terceros interesados en las resultas del proceso.

En virtud de ello, con el propósito de garantizar el debido proceso de los discentes admitidos para participar en el IX Curso de Formación Judicial como terceros interesados en las resultas del proceso, se fija el presente aviso a efectos de que concurran a esta actuación y respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas:

[despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co)  
[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Cristian Camilo Castro León

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 91A75C99B3967737ED67C5D88F33A58904885356E01D2B2D48AB27CCDC833C6F